



Fecha:	1° de febrero de 2022
--------	-----------------------

Radicación	88001-4003-001-2018-00253-00
Referencia	Verbal de Pertenencia
Demandante	Felicidad Victoria Merlano Montaña
Demandados	Herederos indeterminados de Abdon Ernesto Ospina Charry y Personas Indeterminadas.

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señor Jueza, con el proceso verbal de Pertenencia de la referencia, del proveído adiado 19 de abril de 2021, a través del cual se nombró curador ad-litem para que representara al extremo pasivo de la <i>litis</i> , sin que hasta este momento procesal la secretaría del Juzgado haya comunicado dicha decisión al curador designado. De otra parte, le informo de la solicitud de interrupción allegada al Despacho mediante memorial del 13 de mayo de 2021.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

3b4de437e7a7a35880efd06c5f5b2b91d7ae8784ae36c52f2285d60e652312ea

Documento generado en 01/02/2022 04:59:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>